



**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2025.-**

**Presidenta. -**

Dña Sonia González Martínez.

**Concejales. -**

Dña Clara Isabel Hilario Rodríguez.  
D. José López de la Vieja Zarco.  
D.a Mª José Díaz Carretón  
D. Yared Sánchez Serrano.  
Dña Verónica López de la Vieja Serrano.  
D. Eugenio García España.  
Dña Mª Noelia Serrano Parra.  
D. Francisco José Romero Moreno.  
Dña Gumersinda Serrano Sánchez-Rey.  
D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.  
D. Francisco Jesús Olmedo Ladero.  
Dña Rosario Lara Abellán.

**Ausencia**

Gumersinda Serrano Sánchez-Rey

**Secretaria. -**

Dña Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside la Sra. Alcaldesa, Dña Sonia González Martínez, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación.

**Saluda la Sra. Alcaldesa** a todas y todos los compañeros de la Corporación Municipal y también a los vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba y a todas aquellas personas que también nos están viendo desde la retransmisión de YouTube. En primer lugar y antes de dar comienzo al desarrollo del orden del día como viene siendo habitual, voy a ceder la palabra al Concejal de Políticas de Igualdad, Eugenio García España, para que nos haga balance este lamentable balance de fallecimientos de víctimas de violencia de género.

**Toma la palabra D. Eugenio García dando los siguientes datos:** Buenas Noches a todos los presentes y a los que nos siguen desde redes sociales; lamentablemente desde el último Pleno a día de hoy hay que lamentar el asesinato de cinco mujeres, lamentablemente hay un balance de cinco víctimas entre ellas una menor de 5 años que fue asesinada por la expareja de su madre adoptiva, Ramona, mediante la ingesta masiva de pastillas; hay otra mujer, Constantí, de 45 años y el agresor se detuvo ante la patrulla de mozos de escuadra para comunicarles que había matado a su pareja de 45 años y la víctima había presentado denuncia por violencia de género pero rechazó las medidas de protección; Diana de 49 años, que fue estrangulada por su pareja, tras el asesinato el agresor intentó huir a su país pero fue detenido; y la última una mujer de 76 años que fue asesinada por su marido de 72 mediante puñaladas, el agresor fue detenido. Descansen en paz, vamos a llevar a cabo minuto de silencio.

Concluido el minuto de silencio vamos a dar ya curso al desarrollo del orden del día.



**ORDEN DEL DÍA**

**1º.-APROBACIÓN, SI PROcede, ACTA CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025.**

**VISTO** el borrador del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

**2º.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDIA.**

Se da cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía:

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
67/2025	17/03/2025	APROBANDO BASES CONTRATACION PERSONAL APOYO ACTIVO AL EMPLEO
68/2025	19/03/2025	APROBANDO LIQUIDACIONES IMVTM
69/2025	20/03/2025	CONVOCANDO JLSEGURIDAD 11/4/2025
70/2025	21/03/2025	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS CULTURALES 26/3/2025
71/2025	24/03/2025	APROBANDO LIQUIDACIONES IMPUESTO RENTA CINEGETICA
72/2025	24/03/2025	APROBANDO LIQUIDACIONES IMPUESTO RENTA CINEGETICA
73/2025	24/03/2025	CONVOCANDO PLENO 27/03/2025
74/2025	24/03/2025	ADMITIENDO A TRAMITE RECLAMACION PATRIMONIAL
75/2025	26/03/2025	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA B. SOCIAL 01/4/2025
76/2025	26/03/2025	AUTORIZANDO MANTENIMIENTO CUADROS ELECTRICOS
77/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 02/2024/BPO
78/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 07/2024/BPO
79/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 01/2025/BPO
79B/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 03/2025/BPO



**ARGAMASILLA DE ALBA**  
**AYUNTAMIENTO**

**Dpto. Secretaría.**

926 521 034

secretaria@argamasilladealba.es

80/2025	27/03/2025	RESOLVIENDO EXPEDIENTE DAÑOS PROPIEDAD MUNICIPAL
81/2025	27/03/2025	RESOLVIENDO EXPEDIENTE DAÑOS PROPIEDAD MUNICIPAL
82/2025	27/03/2025	RESOLVIENDO EXPEDIENTE DAÑOS PROPIEDAD MUNICIPAL
83/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 05/2024/BPO
84/2025	27/03/2025	EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES 04/2024/BPO
85/2025	31/03/2025	AMPLIANDO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO
86/2025	03/04/2025	DELEGANDO AUTORIZACION MATRIMONIO CIVIL EN CONCEJAL
87/2025	03/04/2025	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
88/2025	04/04/2025	AUTORIZANDO USO SALON DE PLENOS CELEBRACIÓN MATRIMONIO
89/2025	04/04/2025	ADJUDICANDO CONTRATO SUMINISTRO ELECT.ALTA Y BAJA
90/2025	07/04/2025	ORDENANDO EMISIÓN INFORME EXPTE. 08/2025/CONCAS
91/2025	09/04/2025	APROBANDO BASES CONCURSO FOTOGRAFIA
92/2025	09/04/2025	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA OCUPACION SUELO
93/2025	09/04/2025	AUTORIZANDO INSTALACION PUESTO DE VENTA VIA PUBLICA
94/2025	10/04/2025	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS PLENO 15/4/2025
95/2025	10/04/2025	CONVOCANDO COMISION LOCAL EMPLEO 14/4/2025
96/2025	10/04/2025	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS INNOVACION 15/4/2025

FEC_DECRE	NUM_DEC.	EXTRACTO
24/03/2025 14:45	00145	LICENCIA DE INSTALACION: "LIMPIEZA, CLASIFICACION Y ENVASES DE FRUTA Y OTROS PRODUCTOS VEGETALES"
26/03/2025 10:17	00146	DECRETO ALTA VADO DE JUSTO RAMON SERRANO LARA, EN CALLE PASOS, 17.
26/03/2025 10:17	00146	DECRETO ALTA VADO DE JUSTO RAMON SERRANO LARA, EN CALLE PASOS, 17.
26/03/2025 10:17	00147	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2025 060000000006 REF. 928224100241
26/03/2025 10:18	00148	AMPLIACION LICENCIA DE OBRAS 2021 0600000000204 EXPTE. 2025 064600000007
27/03/2025 17:32	00149	ENGANCHE RED DE ALCANTARILLADO CALLE CALVARIO, 3 EXPTE. 2025 064500000004
27/03/2025 17:32	00150	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO "LIMPIEZA, CLASIFICACION Y ENVASES DE FRUTA Y OTROS PRODUCTOS VEGETALES EXPTE. 2023 064200000003



**ARGAMASILLA DE ALBA**  
**AYUNTAMIENTO**

**Dpto. Secretaría.**

926 521 034

secretaria@argamasilladealba.es

27/03/2025 17:32	00151	LICENCIA DE INSTALACION "EXPLOTACION DE GANADO OVINO" EXPTE. 2023 064200000007
27/03/2025 17:32	00152	DECRETO BAJA EN PUESTO DE MERCADILLO Nº 1 DESDE FEBRERO DE JUAN PABLO MORCILLO TABASCO.
03/04/2025 08:05	00153	EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA DISCAPACITADOS
03/04/2025 11:18	00154	DECRETO ALTA VADO DE JUSTA LOPEZ LARA, EN CALLE NTRA SRA DE PEÑARROYA 8.
03/04/2025 11:18	00155	DECRETO ALTA VADO, DE VICENTE HILARIO RODRIGAÑEZ, EN CALLE ANGEL PEREIRA 14.
03/04/2025 11:18	00156	DECRETO BONIFICACION VEHICULO HIBRIDO DE PABLO MILLAN DIAZ, MATRICULA 3356MKC.
03/04/2025 11:18	00157	LICENCIA DE INSTALACION "CAMBIO DE USO DE DESPACHO A LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, EN APERTURA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS BIOCIDAS"
07/04/2025 14:20	00158	ADJUDICACION SEPULTURA PATIO CIPRESES AMPLIACION - CUARTEL 4 - FILA 12 - SEPULTURA 3
09/04/2025 08:54	00159	RECIBIENDO SOLICITUD DE EXENCION DEL IMPUESTO DE VEHICULOS TRACCION MECANICA VEHICULO MATRICULA 8708JMW
09/04/2025 08:55	00160	CORRECCION ERRORES EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA DISCAPACITADOS
09/04/2025 10:40	00161	SEGREGACION DE FINCA URBANA C/ VEGA, 5
10/04/2025 13:08	00162	EXENCIÓN VEHÍCULOS DISCAPACITADOS
10/04/2025 13:08	00163	LICENCIA DE ACTIVIDAD "SERVICIOS TECNICOS A LA AGRICULTURA Y VENTA DE PLAGUICIDAS, HERBICIDAS Y FITOSANITARIOS"
14/04/2025 09:19	00164	EXENCION DEL IVTM PARA DISCAPACITADOS VEHICULO MATRICULA 8730KWF
14/04/2025 09:19	00165	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000192
14/04/2025 09:19	00166	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2025 060000000029
14/04/2025 09:19	00167	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000009
16/04/2025 09:59	00168	EXENCION DEL IVTM PARA DISCAPACITADOS DEL VEHICULO MATRICULA 3064MTP
16/04/2025 09:59	00169	DECLARACION RESPONABLE - "VENTA DE QUESOS ARTESANALES Y OTROS" - EN C/ CINCO CASAS, 2 EXPTE. 2025 064100000004

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**3º.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERES.**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:



**1º.-** Escrito de fecha 1 de abril de 2025 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a autorización para apertura de la puerta de acceso a la pasarela de coronación del embalse de Peñarroya, el día 27 de abril de 2025.

**2º.-** Escrito de fecha 7 de abril de 2025 de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se concede a este Ayuntamiento subvención nominativa para gasto corriente 2025 por importe de 42.840,80.-€ (Exp. DPCR2025/4837).

**3º.-** Escrito de fecha 8 de abril de 2025 de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, comunicando que no se ha podido acceder a la petición de subvención en el marco de la Resolución de 19 de diciembre de 2024 de convocatoria del Programa de ayudas para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal (Proyectos singulares alumbrado municipal) del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) por cuanto que las memorias presentadas por Ayuntamientos de la provincia no han llegado a sumar un coste elegible que alcance el umbral mínimo exigido por la citada Resolución (300.000 euros)

**4º.-** Escrito de fecha 9 de abril de 2025, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre condiciones en las que se podrá hacer uso de fuego en el día de Romería Local, según sea aplicable un índice de Propagación del Incendios (IPP), en época de peligro bajo y medio (1 de octubre a 31 de mayo).

**5º.-** Escrito de fecha 14 de abril de 2025, del Servicio Público de Empleo Estatal SEPE, por el que se comunica que, según acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas, celebrada el día 9 de abril de 2025, se ha preasignado la cantidad de 212.314,14.-€ correspondientes a la contratación de 37 trabajadores durante tres meses.

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

#### **4º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 1º TRIMESTRE**

Se da cuenta de la documentación remitida por el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de la base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto General del ejercicio económico 2025 del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, del Estado de Ejecución del Presupuesto una vez concluido el 1º Trimestre del ejercicio 2025, según documentación que les ha sido entregada a los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, y que arroja el siguiente resumen:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
<b>Derechos Netos.</b>	<b>Recaudación Líquida.</b>
413.554,16	365.491,57



**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>Obligaciones Reconocidas.</b>	<b>Pagos Líquidos.</b>
1.546.234,02	1.446.890,35

**La Sra. Alcaldesa** señala que todos tienen copia del estado de ejecución de presupuesto 1º trimestre 2025, se trata de un documento técnico que recoge el comportamiento de los ingresos y de los gastos entre los meses de enero a marzo de este ejercicio 2025 del cual tienen copia con la suficiente antelación todos los Concejales y Concejalas de la Corporación, ha pasado por la Comisión Informativa correspondiente de materias de Pleno y Hacienda. Tienen la palabra la Portavoz y el Portavoz de los demás grupos políticos por si tienen alguna cuestión que añadir al mismo.

**Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Francisco Jesús Olmedo Ladero:** Es pronto porque estamos en el primer trimestre del año, si quiere llamar la atención de que solo se ha ejecutado el 9,61% de las inversiones previstas en lo que llevamos de año y nos quedan un 90% para lo que queda, significa que los meses duros de falta de trabajo, enero, febrero y marzo, no se han hecho o se han hecho muy pocas cosas con inversiones y lo van a dejar todo para el segundo o tercer trimestre, cuando realmente en las empresas es cuando más se necesita. Luego tenemos que en las transferencias corrientes el 9,57%, en el capítulo en el que están incluidos los convenios de las asociaciones, solo se ha puesto el 10% y quiere decir que las asociaciones no tienen los ingresos en el primer trimestre del año y se tienen que esperar a mitad o finales, no sé si es porque es al final cuando se firma el convenio o es por la agenda de la Alcaldesa, pero estaría bien que las asociaciones tuvieran el dinero en el primer trimestre del año.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa:** Para puntualizar las dudas que le surgen al Portavoz de Izquierda Unida. En primer lugar, en cuanto al nivel de ejecución de las inversiones ese 9,61% de desarrollo entre los meses de enero a marzo, decir que no obedece a una decisión política, ni es una decisión de este equipo de gobierno; muchas de las inversiones que se van a llevar a cabo a partir de los siguientes meses tienen que ver y están sujetas a un proceso de contratación administrativa, a un proceso de contratación con sus correspondientes licitaciones con sus correspondientes adjudicaciones y procedimientos que son farragosos y que no salen de un mes para otro y por tanto no puede iniciarse la ejecución de aquellas obras o inversiones que ya están presupuestadas y que se van a acometer.

Esta cifra no es tampoco extraña ni mucho menos en relación con otros ejercicios presupuestarios y a lo largo del ejercicio se irán ejecutando y se irán desarrollando todas las inversiones y cuantas más inversiones mejor para el pueblo de Argamasilla de Alba y para los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, porque hemos contemplado en los presupuestos de 2025 obras e inversiones que son necesarias.

Respecto a la cuestión de los convenios con asociaciones decir que se están firmando ya con clubes y con asociaciones de índole social o de ámbito cultural, varios convenios, en función no solo de la agenda de la Alcaldesa o de la Concejal o el Concejal, sino también de los propios presidentes o las propias directivas de los clubes deportivos o de las asociaciones. Es voluntad ir firmándolos todos y de eso ya se está encargando cada uno de los Concejales para que estén firmados cuanto antes y en eso no hay ningún problema y, de hecho, no se están firmando más tarde que en otros ejercicios, el ritmo que se lleva de firma de convenios es perfectamente habitual y normal.

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto 1º Trimestre, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**



**5º.- APROBACIÓN, SI PROcede, EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (Nº 4).**

**Da lectura del dictamen emitido la Sra. Secretaria de la Corporación:**

**Visto** el **DICTAMEN FAVORABLE** de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda en sesión celebrada el día 15 de abril de 2025, con cuatro votos a favor (4 del Grupo Municipal Popular), tres abstenciones (2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ningún voto en contra, referente a la propuesta de Alcaldía de MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (Nº 4), cuyo contenido literal es el siguiente:

*"Habiéndose puesto en conocimiento de esta alcaldía los problemas que se vienen originando con la correcta aplicación de la deducción de la cuota íntegra o bonificada del impuesto, del importe satisfecho o que deba satisfacer el sujeto pasivo en concepto de tasa por el otorgamiento de la licencia urbanística, debido principalmente a que en los importes del ICIO inferiores a 6,00 euros no es posible arbitrar un mecanismo que garantice la correcta emisión de las liquidaciones, unido a la baja operatividad de esta deducción, y en uso de las competencias locales reconocidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 22.2.d), 25, 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,*

**Esta Alcaldía Presidencia** propone al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de las ordenanzas fiscal que a continuación se recogen, en los términos siguientes:

- 4º. ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- **Se deroga el apartado 4 del artículo 5º relativo al Tipo de gravamen y cuota.**

**SEGUNDO.** Someter dichas modificaciones de las Ordenanzas municipales a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno."



**Interviene Dª Clara Isabel Hilario Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

**Lar:** Esta modificación atiende básicamente a una solicitud de operabilidad que viene desde recaudación y no es que se vaya a quitar esa tasa de licencia, sino que cuando cogemos un recibo de obras y vemos una base imponible y cuando hacemos el 1,54 de gravamen si vemos luego en el desglose de conceptos en el ejercicio, sí que el resultado ya elimina esos 6 euros; entonces el problema viene de efectividad de cómo se eliminan los inferiores a 6 euros; no tanto en cuestiones grandes pues en una obra de más de 10.000 € o en obras mayores, pero sí por ejemplo cuando atendemos a obras de menos de 1.000 € que los importes son de unos 10, 12 € el sistema por defecto tiene ese problema, pero si hacemos las cuentas, tengo aquí un ejemplo con una base imponible de 675 € y un gravamen de 1,54, el resultado que nos daría el impuesto es un 10,39 %. Si nos vamos al impuesto sobre construcciones ya no sale 4,40 y 6 € realmente salen los 1.040 que es lo que el ciudadano tiene que pagar no se está eliminando ni se está quitando que se cobre, por así decirlo; simplemente es operatividad de recaudación que han pasado la solicitud y por eso la traemos a Pleno.

**Sin más intervenciones, sometido el asunto a votación, el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria con doce votos a favor y ningún voto en contra, aprueban el acuerdo arriba transrito.**

**6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIEN MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DE INSTALACIONES Y LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Nº 23).**

**Da lectura del dictamen emitido la Sra. Secretaria de la Corporación:**

Visto el **DICTAMEN FAVORABLE** de la **Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda en sesión celebrada el día 15 de abril de 2025**, en votación ordinaria y con cuatro votos a favor (4 del Grupo Municipal Popular), tres abstenciones (2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ningún voto en contra, referente a la propuesta de Alcaldía de MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DE INSTALACIONES Y LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Nº 23), cuyo contenido literal es el siguiente:

*"A la vista de informe remitido por el Técnico de Deportes de fecha 1 de abril por el que se pone en conocimiento de esta Alcaldía la existencia de cierta incongruencia en las tasas correspondiente a la utilización de instalaciones deportivas y más concretamente en lo concerniente a la utilización del Campo de Fútbol en horarios sin luz y con luz.*

*En uso de las competencias locales reconocidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 22.2.d), 25, 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,*

**Esta Alcaldía Presidencia propone al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE**



ALBA, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de las ordenanzas fiscal que a continuación se recogen, en los términos siguientes:

- 23. ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DE INSTALACIONES Y LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

- Se da nueva redacción a las letras d) y e) del Epígrafe 3. Utilización de Instalaciones deportivas del apartado 2 Tarifas, del artículo 3º cuyo tenor literal es el siguiente:

Epígrafe 3. Utilización de Instalaciones deportivas.

<b>INSTALACIÓN</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
<b>d) Campo de fútbol/hora</b> - Uso general - Actividad organizada por concejalía de deportes y competiciones locales.	16,00 5,00	24,00 5,00
<b>e) Campo de fútbol 7 /hora</b> - Uso general. - Actividad organizada por concejalía de deportes y competiciones locales.	10,00 2,50	15,00 2,50

**SEGUNDO.** Someter dichas modificaciones de las Ordenanzas municipales a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno."

**Indica Dª Clara Isabel Hilario Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Popular**  
**diciendo:** Esta propuesta de modificación atiende a que había una descoordinación a la hora de aplicar las tasas y parte de un informe de la Concejalía de Deportes que el técnico que detectó y todo va relacionado, con el campo de fútbol si se pedía el fútbol 7 salía más caro que si se cogía el campo entero cuando se solicitaba con luz, por ejemplo si cogías el campo de fútbol completo eran 24 € y si lo cogías en fútbol 7 era 25 €, para este cambio se ha aplicado una regla de tres para hacer la equiparación reduciendo la tasa del campo de fútbol hora de 25 a 15 €, que sería entonces sin luz 10 y con luz 15 €, y en la misma proporción la subida de 12 a 16 € sin luz para el campo de fútbol completo y con luz a 24, esto es una ponderación porque sin luz son 10 € y son 15 el campo de fútbol 7 y el fútbol completo se quedaría en 16 y en 24 €, el resto de ordenanza no se



modifica. Se intenta corregir esa anomalía de a la hora de asignar tasas atendiendo a lo que se recoge en el informe de la Concejalía de Deportes.

**Toma la palabra D. Francisco Jesús Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida:** En nuestro programa electoral hemos siempre dicho que lo que son las instalaciones deportivas tienen que ser gratuitas y nuestra propuesta va a ser en contra porque creemos en la gratuidad de las instalaciones; no yendo muy lejos viendo que la recaudación es menos de 6.000 € al año, no es una cantidad de dinero con importancia para un Presupuesto de 9 millones de euros; viendo que unas chavalas puedan solicitar una pista en el pabellón para entrenar, pero no la pueden pagar porque no tienen dinero; entonces ahí a lo mejor estamos fallando en ese sentido; por ejemplo en estos últimos días que ha habido en el en el pabellón el maratón las chicas no podían entrenar, pero sí gastándose su dinero cuando son criaturas. Entonces en este caso no vamos a entrar en debate sobre la gratuidad en este sentido, pero nosotros vamos a votar en contra por estas circunstancias.

**Interviene Dª Clara Isabel Hilario Rodríguez, indicando:** Simplemente por matizar, entiendo la postura de Izquierda Unida en este caso, sí que es verdad que son tasas que no atienden en eso, pero con el caso concreto que ha expuesto animar a esa gente que cuando vayan a hacer ese tipo de actividades, llamen sin ningún problema a la Concejal de Deportes para ver una opción en esos casos; no es lo mismo ocio en el que pagas, que en este caso un entrenamiento para una competición posterior. Desde aquí animo que, aunque no sean un equipo reglado creo que en este caso la Concejal de Deportes las atendería y recogería el testigo para que no tuvieran ese gasto en próximas veces.

**Sin más intervenciones, sometido el asunto a votación, el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria con once votos a favor (7 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal Socialista) y dos votos en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida, aprueban el acuerdo arriba transrito.**

#### **9º.- URGENCIAS**

Acto seguido, tras preguntar el **Sra. Alcaldesa**, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

**D. Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica** que quieren presentar una moción: **"MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO DEL ESPACIO MUNICIPAL DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.**

**Interviene la Sra. Alcaldesa** diciendo que exponga los motivos de la urgencia antes de proceder a la votación de la urgencia.

**D. Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene**



**diciendo:** La urgencia sobre el tratamiento de la moción relativa a mantenimiento de la estación de autobuses se justifica por el mal estado del edificio de las instalaciones y hoy en el Pleno pretendemos que se tomen los acuerdos para poner soluciones y se mejoren las instalaciones ya que nos consta que se han puesto en contacto con ustedes en varias y reiteradas ocasiones y no se ha dado solución y, por lo tanto, pretendemos que hoy con esta moción se tomen los acuerdos públicamente, y tanto la Alcaldesa como el equipo de gobierno y en especialmente el Concejal competente tomen interés y de verdad se lleven a cabo las actuaciones.

**Seguidamente interviene D. José López de la Vieja Serrano, Concejal de Infraestructuras**

**diciendo:** Sinceramente nosotros no creemos que esto sea motivo de una urgencia más allá de haberla podido tratar en alguna Comisión anterior, incluso en la de Asuntos de Pleno si era tan necesario, pero sí que estamos de acuerdo en que hay que solucionar ciertos problemas de la estación de autobuses; y digo que estamos de acuerdo porque ya en el 2022 tuvieron conocimiento de dos escritos registrados por el mismo arrendatario y dirigidos al anterior equipo de gobierno pidiendo absolutamente lo mismo, y la solución que se les dio fue que estudiarían y valorarían el tema y esa fue la solución que dieron.

Nosotros sí creemos que hay que dar ciertas soluciones, hay que contar con presupuesto para ello y hemos hecho ya algún estudio, de hecho, desde el 10 de abril tenemos el presupuesto para las portadas, porque unas veces el arrendatario quería que se cerrase el edificio y en la última conversación transmitieron que lo que más le interesa es la climatización. Sabemos que todo no se va a poder hacer, pero queremos incluir alguna partida en el plan municipal de obras y, que por supuesto, nos gustaría llevarlo a la correspondiente Comisión de Urbanismo para ver qué es lo que podemos solucionar.

Creo que es un asunto serio que hay que tratar en la correspondiente Comisión llevando más datos, no tratarlo en Pleno no quiere decir que no nos tomemos interés, que si lo vamos a tomar y que lo vamos a llevar a Comisión.

**Toma la palabra D. Francisco Jesús Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, indicando:** A nosotros como tal, nos parece bien la propuesta, cualquier instalación que necesite mantenimiento y mejora por nosotros adelante no hay problema en ese sentido.

**Dª Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica lo siguiente:** Viendo las explicaciones que ha dado el Concejal de Obras si vemos la necesidad de que se hagan esas mejoras en el edificio y que no hay inconveniente, por ello creo que no habría problemas en tratar la moción.

**D. José López de la Vieja Serrano indica:** como ha comentado anteriormente estamos estudiando el tema, tenemos presupuestos de portadas y de cosas, pero que no es el lugar ideal y no vemos la urgencia después de que llevan Vds. 3 años conociendo el tema para de un día para otro presentarlo como urgencia; también le puedo decir que ojalá y solo tuviésemos ese problema de la estación de autobuses, que vamos solucionando problemas día sí y día también, problemas que existen desde hace muchísimos años; entonces hay que estudiar bien los presupuestos de cómo vamos a incluir y qué podemos hacer en la estación de autobuses nada más.



**Dª Noelia Serrano Parra dice lo siguiente:** Desde el Grupo Socialista reiteramos que esta inversión hay que hacerla y hay que mejorar las instalaciones, no entenderíamos que haya motivos para que no se lleve a cabo la moción y que no se estime la urgencia, y se admita como tal. Creo que también dice mucho del Concejal y nos parece penosa la justificación de que como anteriormente no se había hecho la obra o mejora. Hay que decir que no está diciendo toda la verdad porque no es cierto y son actuaciones que se vinieron haciendo a lo largo de varios años; lo que pretendemos con la moción es poner el foco en algo que hace 8 meses la persona que tiene alquilado aquello ha manifestado querer tener reuniones con ustedes y que, por unos motivos u otros, se le han ido dando largas o no han tenido en consideración sus peticiones, por lo tanto no vemos inconveniente en que esto se trate aquí, aunque siempre justifica que la culpa o que no se hayan hecho ciertas acciones, siempre la tienen los demás; no van a asumir nunca en primera persona que eso es también cuestión de planificación de los recursos económicos que tiene el Ayuntamiento, claramente ha habido otras infraestructuras, otras obras y otras cuestiones que ustedes han decidido mejorarlas y con está en concreto, no es así.

Si me voy al mercado de abastos siguen también muchísimo tiempo los comerciantes manifestando que se les llueve por dentro y que están en una situación lamentable y tampoco les hacen caso. Creemos que el meter esta urgencia en el Pleno lo que hace es clara y públicamente que nuestros vecinos y nuestras vecinas tengan la información de cómo están las instalaciones, y por lo tanto queremos dar traslado públicamente sobre este asunto aquí hoy en el Pleno.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, indicando lo siguiente:** Para concretar, antes de entrar a debatir hay que votar la urgencia y lo ha explicado muy bien y muy claro el Concejal de Infraestructuras que no vemos una cuestión que sea urgente, no quiere decir que no haya que llevar a cabo obras de mantenimiento que, de hecho, desde que empezamos a trabajar como equipo de gobierno ha habido varias reuniones en cuestión con la persona arrendataria y ha habido conversaciones en varias ocasiones por el propio Concejal incluso por esta Alcaldesa y estamos en ello y eso significa tener ya presupuesto; presupuestos que no se sacaron en el 2022, ni en el 2021, ni en el 2020, sino que se han sacado en el 2024 y ahora en el 2025 para poder llevar a cabo inversiones en ese lugar. Pero al igual que merece y que necesita darle una vuelta a la estación de autobuses, hay muchas infraestructuras públicas que urgentemente necesitan llevar a cabo mejoras y estamos con ellas paso a paso y llevando a cabo todas las inversiones que podemos llevar de mejoras de infraestructuras, sobre la marcha, sin parar, cogiendo presupuestos y una vez que tenemos financiación vamos por orden porque hay una larga lista de deficiencias que ustedes nos han dejado.

Entonces lo que venimos a decir es que no lo vemos para que sea tratado de forma urgente e inminente y que se presenten mociones 24 horas antes del Pleno cuando resulta que también hay una Comisión Informativa de Asuntos de Pleno en la cual se pueden valorar todas estas circunstancias. No es una cuestión de urgencia inminente para ser tratado en un Pleno en vía de urgencia y sin haber pasado por una Comisión Informativa en la que todos podamos hablar y profundizar en el tema. Lo que se va a votar en este caso es la urgencia o no, y nosotros hemos dejado claro que no vemos que sea una urgencia y que este tipo de temas tienen que ser tratados en otro foro.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA CONSIDERACIÓN DE URGENCIA Y CON SIETE VOTOS**



**EN CONTRA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y CINCO VOTOS A FAVOR (3 DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y 2 DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA) ES RECHAZADA LA URGENCIA.**

**A continuación, interviene D. Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indicando** que quieren presentar otra moción: "**MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ARGAMASILLA DE ALBA MEDIANTE LA RESTAURACIÓN, MUSEALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MOLINO DE MAESE PÉREZ COMO ESPACIO CULTURAL Y ADQUISICIÓN DEL PÓSITO REAL.**

**Indica Dª Noelia Serrano Parra:** La urgencia la justificamos en que, siendo conscientes de la importancia y relevancia de estos dos edificios, solicitamos que se amplie el patrimonio cultural de Argamasilla de Alba.

**Indica la Sra. Alcaldesa que va a tomar la palabra la Concejal del Área de Cultura y Turismo, Dª Mª José Díaz Carretón. Inicia su intervención diciendo:** Si me permiten la corrección de modo constructivo como buenos amantes de la Cultura y el Quijote que saben que es uno de los personajes que aparece en el Quijote, amigo de Don Alonso Quijano, el nombre del molino es Cura Maese Pero Pérez. **Indica D. Francisco José Romero Moreno** que el nombre que aparece en la moción está copiado de un acuerdo de Junta de Gobierno. **Le pide la Sra. Alcaldesa** que no interrumpa y se respeten los turnos de palabra.

**Continúa la Sra. Concejal de Cultura exponiendo:** Que como se ha indicado, hay un acuerdo de Junta de Gobierno en el que aparece un informe para llevar a cabo unas actuaciones de mejora tanto en el exterior como en el interior del molino Cura Maese Pero Pérez, este informe como suele ser normal con los informes que pasan a Junta de Gobierno, parte de los técnicos pedido por mi parte como Concejal de Cultura, pues en el equipo de gobierno estábamos de acuerdo en llevar a cabo estas actuaciones y la intención era dar, coordinar las diferentes áreas dándole formalidad en lo que es la Junta de Gobierno.

Ya incluímos en nuestro programa electoral la revalorización y uso como potenciador turístico, por lo que ya creímos en ello tiempo atrás. El día 14 de enero yo le envié un correo al Director del Área con diferentes asuntos pendientes entre los que se encontraba esta indicación y en una reunión posterior vimos el tema pidiéndole también que desde el primer momento que el informe se hiciera a petición de la Concejal de Cultura; entonces en dicha Junta de Gobierno del 25 de febrero, se tomó el acuerdo por unanimidad de que se lleven a cabo las tareas propuestas y dar traslado a los servicios municipales de obras y jardinería. Entonces no entendemos que vengan a solicitar algo que ya propuso el equipo de gobierno, que está ya aprobado, que se está llevando a cabo y que los técnicos ya están trabajando en ello.

Entonces, es por esto que directamente no procede ni la urgencia, ni la moción, o sea no da lugar en cuanto al modo y a la finalidad; en los proyectos se trabaja por fases primero tenemos que adecuar el espacio y el entorno y después se pasa a la finalidad estamos trabajando en varias líneas y una de ellas es un centro de interpretación del folklore, esto ya lo hablamos en su día con el Presidente de la Agrupación de Coros y Danzas, le comentamos que la idea que más peso tenía era esa, él nos aportó también sus propuestas y le solicitamos que nos las pasara y nos las hizo llegar para trabajar en conjunto y estamos trabajando en esa línea. Entonces de igual manera, en



este sentido van tarde, no tiene cabida la urgencia ni la moción, no tiene sentido presentar una moción con propuestas, ya que el equipo de gobierno ya tiene un acuerdo firme, estamos trabajando y además con carácter urgente, la urgencia se justifica con un plazo que vence, una fecha concreta por su simbología, la falta de nuevas sesiones en periodos de vacaciones, una alternativa, caso que no es. También para estas cosas están las Comisiones que son los órganos de trabajo para consultar, aportar, preguntar y no 24 horas antes presentar este documento con la finalidad de confundir, hacer ruido y desviar la atención.

En cuanto al pósito, sobre los argumentos o el texto histórico que reflejan en la moción que presentan, los conocemos porque son los que aparecen en la web de Turismo; estamos de acuerdo con la importancia que posee para Argamasilla de Alba, de su valor histórico y patrimonial. La Alcaldesa ya ha explicado en varias ocasiones que nos gustaría adquirir el pósito y también la botica y podríamos seguir, pero también tenemos varios edificios inconclusos que hemos encontrado a medias y que queremos terminar, como los pabellones del castillo, la casa de las aguas, la casa del bachiller y otros muchos a reformar.

Los anticipos reintegrables no es dinero a fondo perdido como su nombre indica, es un dinero que se adelanta de manera anticipada y hay que pagar luego religiosamente las cuotas correspondientes durante 10 años y, en estos momentos, estamos aun amortizando una anticipo reintegrable de la legislatura anterior que ustedes solicitaron; no es lógico enfrazarse en otro hasta que se avance en la amortización del anterior; por supuesto que se va a solicitar un anticipo reintegrable y que es una buena herramienta económica, pero cuando avancemos en la amortización del que estamos pagando actualmente y se tenga una mayor estabilidad, se valorarán entonces las necesidades y urgencias. Por todo esto no procede la urgencia de la moción presentada.

**Toma la palabra D. Francisco José Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida**, diciendo lo siguiente: Nosotros sí estamos de acuerdo con la propuesta, es decir, todo lo que sea no perder nuestro patrimonio está bien para poder seguir legando los testigos de la historia de Argamasilla de Alba, es importante. No hay más que decir.

**Interviene Dª Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo:** Consideramos que el Pleno si es órgano competente para tratar estos asuntos y la complejidad de los documentos que hemos traído no es tanta y, además, son mociones propositivas y que consisten en que se comprometan en un tiempo razonable a que estas acciones se puedan llevar a cabo. El hecho de que haya un acuerdo de Junta de Gobierno en el caso del molino, que además me congratula que el Presidente de Coros y Danzas se haya puesto en contacto con ustedes, porque en enero del 2023 esto era una propuesta que el anterior equipo de gobierno tenía sobre la mesa y de hecho se quedó pendiente precisamente en que se destinara a museo para Mancha Verde y relacionado con nuestra tradición folklórica; imagino que les habrá reiterado la misma, este caso yo personalmente me reuní con él para ver el molino personalmente hace más de 2 años y medio. No entendemos porque no van a querer admitirla también como la de adquisición del pósito que también traemos en la misma moción, creemos que también era importante que se adquiriera, cuanto antes. En anteriores legislaturas si no hubiéramos adquirido nosotros el Pósito de la Tercia actualmente no tendríamos la sala de exposiciones que hoy hay allí, si no hubiéramos negociado con todos los propietarios de la Casa Bachiller hoy no se podría estar ejecutando la obra que se está ejecutando. El que se adquiera el pósito que ahora se propone, no



quiere decir que mañana vaya a empezar la obra, lo que se pretende es que el Ayuntamiento adquiera y que en este caso fuera el propietario.

Lo que está claro es que desconfiamos que las Comisiones Informativas sirvan de algo, pero si tenemos que contar que en la última Comisión Informativa que tuvimos las semanas pasadas con ustedes la única conclusión que sacamos es que preguntamos en varias ocasiones sobre varios asuntos a los que no supieron contestar o nos dicen que no tienen la información o nos llega tarde, mal y nunca; por tanto consideramos que en las Comisiones Informativas no se están tratando los asuntos que verdaderamente deberían tratar con nosotros, que están dejando claramente al margen a parte de la ciudadanía.

También a la Concejala de Cultura le quería hacer una apreciación porque viene a decir "que bueno..., con esta premura de estas decisiones..." le voy a recordar que a los dos meses de llegar al gobierno, en agosto de 2023, tomó la decisión de que tenía importancia adquirir una motilla y permutamos 20.000 metros del suelo industrial, con un informe que tiene el expediente firmado por usted y a petición suya; creo que de una decisión como esa sí que tenía que haber informado y no lo hicieron en su día, ni en tiempo y forma, ni en el lugar apropiado y hoy algo tan sencillo como es decir que vamos a arreglar ese molino y nos comprometemos a ello delante de todo el mundo hoy aquí, de todos nuestros vecinos, en el Pleno, de eso y de adquirir el pósito, creemos que es suficiente motivo de urgencia para que lo tenga en consideración el equipo de gobierno. Sobre el pósito trajimos esta moción en la Comisión informativa de Asuntos de Pleno en enero del 2025 y ustedes nos dieron muy bonitas palabras de que se iban a poner a ello, pero estamos abril del 2025 y no se ha retomado. No son Vds. de fiar y por lo tanto que mejor que el Pleno del Ayuntamiento para que públicamente los ciudadanos y las ciudadanas de Argamasilla de Alba sepan que una cosa es como quieren ustedes actuar dentro de las Comisiones y cómo nos manipulan con muy buenas palabras, pero luego la voluntad es que estamos en abril del 2025 y con el pósito no han hecho nada ni lo tienen pensado, porque a lo mejor esto es una propuesta del Grupo Municipal Socialista, y parece ser que todo lo que suene a rojo, a socialista, hay que votarlo en contra.

**Interviene seguidamente Dª Mª José Díaz Carretón, Concejal de Cultura, quien manifiesta lo siguiente:** No suponen tanta complejidad, las dos hojas de la moción las hemos entendido, lo que pasa es que a lo mejor no me he explicado o no me han entendido en el argumento. Agradecemos el interés que ustedes manifiestan, si usted está sorprendida nosotros también estamos bastante sorprendidos con ese interés que manifiestan, que en 24 años las acciones llevadas a cabo fueran sacar de allí, del molino, a la Peña Flamenca Fosforito, que usaban el molino para sus ensayos y sus espectáculos flamencos que ofrecían cada sábado para aficionados en "petit comité"; sobre el 2007 se pintó tras estar sin uso, se puso un contador de la luz y se cambiaron se repusieron los cristales, y hace unos 4 años se pintó por fuera. Estas son las tareas de mantenimiento que se han llevado a cabo en 24 años de su gobierno y vienen a darnos lecciones de historia y patrimonio, qué paradoja; no sé si roza lo absurdo o, permítame, el ridículo.

Nosotros en año y medio ya hemos tomado el acuerdo de rehabilitarlo y nos hemos puesto a trabajar sobre un proyecto interior, y si no tiene validez un acuerdo de Junta de Gobierno no sé qué es lo que tiene validez; los técnicos ya han empezado a recortar los setos para dar mayor visibilidad a la estatua tan bonita que está delante, de nuestro artista local, Cereal Serrano, que por cierto no habían recibido nunca esa instrucción y ahora, por el tipo de seto que es, solamente



han podido recortarlo un poco, y ya se ha empezado a elaborar también la lista de necesidades para establecer un protocolo de actuación y acometer las intervenciones necesarias. Por todo esto es por lo que no procede aceptar la urgencia de la moción porque es que ya estamos trabajando en la propuesta que presentan, entonces vienen siempre con la actitud de aprovechar al máximo las circunstancias que se ofrecen y sacar de ellas el mayor beneficio posible o, lo que es lo mismo, con el mayor del oportunismo y descaro.

Ante el ofrecimiento de palabra que le hace la Sra. Alcaldesa, **el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida** indica que no van a entrar en esta guerra.

**Toma nuevamente la palabra Dª Noelia Serrano Parra**, diciendo lo siguiente: Sus palabras hacia nosotros ya no nos sorprenden, sí que vemos como una vez más el equipo de gobierno usa su rodillo y su mayoría absoluta para que los demás grupos de la oposición no puedan llevar a cabo ningún tipo de propuesta, cuando en muchas ocasiones es lo que nos piden en esas Comisiones; incluso nos han dicho que les demos ideas y ya vemos que si damos esas ideas en las Comisiones no las traen al Pleno, y si las damos en el Pleno nos las tumbarán.

Por lo que veo están muy pendientes del pasado, además de hecho lo vemos incluso en el día a día que el pasado esté muy presente y yo creo que se les olvida, igual que tantas cosas, lo que vendieron en su programa electoral cuando ustedes lo dieron a conocer, era que iban venían a hacer las cosas mejor, y sin embargo por lo que manifiestan permanentemente, están fijándose en lo que hizo el anterior equipo de gobierno; pues el anterior equipo de gobierno hizo muchísimas cosas, por supuesto que hubo otras que no llegamos a tiempo a hacerlas, en otras nos equivocamos, pero eso es lo habitual en un equipo de gobierno que en su día estuvo gobernando durante todos los años que estuviera, pero no es motivo para que el actual equipo de gobierno se fije en lo que hizo el anterior y por ese motivo no actúa.

Lo que si tenemos claro que hacía el anterior equipo de gobierno era reunirse con los vecinos, escuchar a los vecinos lo que independientemente de que luego sse pudieran hacer o actuaciones o no, sí dábamos la cara, cosa que en el actual equipo de gobierno no es lo que viene siendo habitual, y eso es lo que nos ha trasladado también mucha parte de la ciudadanía; y que no tengan en cuenta a los grupos de la oposición que tenemos un alto porcentaje de ciudadanos que también nos dieron sus apoyos, no entendemos como no tienen en consideración a todos los vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba, independientemente de a quién voten.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, indicando:** Antes de proceder a la votación, insisto en que votamos la urgencia o no de la moción, la cuestión es la siguiente, no estamos diciendo que no se tengan que llevar propuestas y mociones por los grupos de la oposición, bienvenidas sean y sobre todo aquellas que sean novedosas y en las cuales no se esté trabajando ya; pero es que aquí son propuestas en las cuales ya se está trabajando y que se presentan por vía de urgencia, es que la forma ordinaria de presentar las mociones y ustedes han estado aquí gobernando durante muchos años, la forma ordinaria de presentar las propuestas vía moción es llevándolas a la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno; esa es la forma ordinaria de poder llevar a cabo las propuestas la forma ordenada de llevar a cabo propuestas, no por vía de urgencias 24 horas antes. Claro que nos da tiempo a ver 3, 4 o 20 folios si hace falta analizar en 24 horas, pero la cuestión es que estamos evitando un debate importante en seno de una Comisión Informativa en la cual



podemos arrojar luz y datos y tratar los casos de otra manera. Es decir, es decir, que si ya se está trabajando en ello, es tan simple como llevar la moción a una reunión informativa y hubiésemos dicho todos los datos que se están ofreciendo para que ustedes no presenten mociones o propuestas a bulto por vía de urgencia, y vean como están viendo que ya se está trabajando y que no procede de ninguna de ningún modo ni la propuesta porque ya se está haciendo; bienvenidas sean las propuestas del grupo que sea, las iremos tratando pero efectivamente hay que tener un poco rigor en la forma de presentar las propuestas.

Y ya con esto nosotros entendemos que no es urgente, no que no estemos de acuerdo con acometer obras de mantenimiento y de llevar a cabo inversión en el molino para la recuperación de uso turístico, que es lo que estamos haciendo y lo vamos a hacer, y en cuanto al Pósito más de lo mismo, es que estamos en negociaciones para poder adquirir un patrimonio para el municipio, pero al igual que también estamos en negociaciones con otro tipo de infraestructuras como la Rebotica, como el aparcamiento de enfrente de la Cueva de Medrano que también nos ofrecen que lo compremos, como también más infraestructuras que son propiedad privada y que los vecinos y vecinas nos lo proponen también al Ayuntamiento y se están llevando a cabo negociaciones, no a la primera de cambio ir comprando como si tuviésemos una tarjeta de crédito y el dinero es nuestro y de los vecinos de Argamasilla de Alba.. Hay que tener muy claro también que ahora mismo estamos en devolviendo un préstamo de anticipos reintegrables sacado en la anterior legislatura, y ya sacaremos otro préstamo cuando ya tengamos una amortización bastante avanzada y ya veremos y trataremos y valoraremos qué es lo que hay que adquirir y en qué hay que invertir.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA CONSIDERACIÓN DE URGENCIA Y CON SIETE VOTOS EN CONTRA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y CINCO VOTOS A FAVOR (3 DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y 2 DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA) ES RECHAZADA LA URGENCIA.**

**10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**La Sra. Alcaldesa** pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

**Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco José Romero Moreno**, planteando las siguientes cuestiones:

Sra. Alcaldesa, como siempre, ruego primero que se me escucha al completo y no se me interrumpe voy a intentar ser muy claro; no me sorprende y al pueblo tampoco que consideren ustedes que estas mociones que hemos presentado hoy sobre la estación de autobuses o la ampliación del patrimonio cultural no eran urgentes, por eso ya traía preparado este ruego.

Supongo que para ustedes que la estación de autobuses esté deteriorada, mal iluminada, sin una vigilancia adecuada y con quejas constantes de vecinos y empresarios no es suficientemente apremiante, quizás porque no pasan por allí ni atienden las quejas que les llegan o que han tenido que pasar 8 meses para que su Concejal se vuelva a interesar en ello, casualmente justo después de haber recibido la moción del Partido Socialista, casualidades de la vida que esta mañana el Concejal de Obras haya recordado que tenemos una estación de autobuses. Y lo de que no ha



pasado por Comisión pues ahí le recuerdo que ha habido muchos actos que ha organizado este Ayuntamiento y que no han pasado tampoco por Comisión, medallas para patronas, actos que se van a celebrar en el castillo y que yo recuerde, y está también aquí Izquierda Unida, no se nos han informado en ninguna Comisión de Cultura, ni en la de Pleno que han argumentado antes.

No hemos venido aquí para marear expedientes, hemos venido a hacer política útil y a comprometernos que creemos que es para lo que están los Plenos, compromiso de los tres partidos políticos, para que si a ustedes no les da tiempo y que vengan otros o sigan ustedes, tengamos el compromiso firme de que vamos a hacer las cosas tanto en la estación de autobuses, como en el Molino como en el Pósito Real. Además ustedes lo han dicho, se dijo en la Junta de Gobierno, visto el acuerdo de este mismo órgano ¿qué problema habría en ampliar ese acuerdo a que el resto de los partidos políticos participen y sean partícipes de las políticas que se hacen en este Ayuntamiento?. A lo mejor es que estamos de más tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista.

Señora Alcaldesa, la urgencia no la marca un sello en un papel, ni un acuerdo de gobierno, ni siquiera una Comisión Informativa, la marcan los ciudadanos que se quejan o que están teniendo problemas y que llevan meses reclamando al Ayuntamiento y no han tenido respuesta por ahora, eso es lo urgente; y si me permite la ironía si la moción hubiera salido del Partido Popular ya estaríamos aquí todos aplaudiendo diciendo que todos por unanimidad habíamos llegado a un acuerdo, mañana habría titulares en la web incluso un video en redes y promesas de actuación inmediata, pero como la idea es buena útil y, qué lástima, viene del Partido Socialista, pues entonces hay que buscarle pegas por el procedimiento en lugar del contenido.

Así que le hago otro ruego, deje de esconderse tras los tecnicismos, aceptemos un debate, creo que es un espacio interesante para que todos acerquemos posturas y no solo nosotros sino que el pueblo también sea partícipe de lo que hagamos o dejamos de hacer, no se haga todo en Comisiones donde el pueblo no tiene acceso y si no quieren votar a favor, al menos tengan el valor de explicarle a la ciudadanía porque prefieren paralizar esa mejora 8 meses Sr. Concejal de Obras, han pasado 8 meses desde que usted estuvo pendiente de la estación de autobuses y acepten que los adversarios algunas veces pues también pueden tener algo de razón porque aunque no les guste, Argamasilla no puede esperar a que algo parezca oportuno o urgente en una Comisión.

**Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dª Noelia Serrano Parra, plantea lo siguiente cuestiones:**

Les rogamos que en las Comisiones Informativas se nos trate con más respeto del que se nos está tratando actualmente, porque en algunas ocasiones cuando hemos trasladado alguna petición han sido siempre buenas palabras las que nos han trasladado, pero luego los hechos claramente no se ajustan a la realidad de sus palabras. En la última Comisión Informativa, y lo digo por lo de la falta de respeto para que lo tengamos claro, se hicieron dos Comisiones conjuntamente, una de Asuntos de Empleo y otra de Asuntos de Pleno, en la cual por la mañana, con tiempo, nos advirtieron de que en esas Comisiones que no están relacionadas con deportes, iban a tratar el asunto de la gala del deporte y les solicitamos por la mañana, antes de esas dos Comisiones, que se aplazara para que pudiera estar nuestra compañera de grupo político, Gumersinda Serrano, porque había trabajado sobre la gala del deporte como miembro de la Comisión de Deportes y se tuviera en consideración esa petición. La callada fue la respuesta, es más nos encontramos en una Comisión en la cual no sabemos cómo, ni por qué, la Concejal se



presentó en las Comisiones y en los asuntos de urgencia, una Concejal que no formaba parte de ninguna de las Comisiones, habló de la gala del deporte; por cierto, en ese momento llegó el compañero Pedro Ángel para incorporarse a las Comisiones y antes de que pudiera sentarse, el Sr. Concejal, Yared, lo echo de la reunión y le dijo que no pasara porque estábamos con otros asuntos.

Le rogamos que se nos respete porque las Comisiones Informativas sí son un órgano donde realmente se deben de tratar los asuntos con la seriedad que requieren y con el rigor que también tiene la competencia de cada Comisión que se celebra, cosa que actualmente no es así porque también algo que hay que manifestar ante esas faltas de respeto, es la tardanza que en muchas de las Comisiones ha tenido la Alcaldesa en llegar siempre entre unos 15, 20 o 30 minutos después del horario en el que se nos ha citado.

También le solicitamos información sobre el expediente, le he mandado un correo esta tarde a la Secretaría para que lo tuviéramos encima de la mesa del Pleno de hoy, de quién tomó la decisión de cortar los 12 árboles en perfecto estado y sanos, de los pisos de Castilla La Mancha. Nos adelantamos ya que nos van a justificar que los arriates o el espacio donde estaban puestos está deformándose y tiene alteraciones, pero como bien se ve y eso lo puede contrastar cualquier vecino el suelo está en perfecto estado y no tiene ninguna alteración, por lo tanto las raíces están profundas y los arriates era tan solo tirarlos, reconstruirlos y adaptarlos a lo que es el espacio donde estaba los árboles sanos puestos; árboles de más de 35 años. En la Comisión Informativa del pasado martes pedimos información y todos los Concejales presentes se encogieron de hombros; nadie sabía nada. Esa información los ciudadanos tienen que saberla y hoy lo queremos manifestar aquí y queremos saber quién tomó la decisión y en base a qué y por qué.

Otra pregunta es que llevamos meses solicitando que se limpie el río además de otros espacios públicos, los desagües de la carretera en la C/ Ancha lo que es entre la acerado y los arriates donde se encuentran las plantas y la arboleda, están en unas condiciones lamentables; también desde el cruce de la calle Carmen hacia la estación de ferrocarril en el edificio de la estación y en la calle Alfonso XII hay hierba de 1 metro aproximadamente, y nos consta que muchos veces los vecinos también le han trasladado a ustedes que se limpie y se adecúe ese espacio, no solo por el tránsito diario de los vecinos y vecinas de Argamasilla, sino también porque los jueves cuando hay mercado, es una nefasta imagen la que trasladamos a la gente que durante esos días transita por el mercadillo municipal.

También trasladar el estado lamentable del polígono industrial dado que las hierbas han llegado a una altura y a un estado en el cual el uso de herbicida que se vaya a hacer para poder eliminarlas tiene que ser exorbitado, incluso me atrevo a decir, que las cantidades no serían ni siquiera sanas y salubres para la ciudadanía, ni para los animales o las mascotas que transitamos con ellas por las calles y no entendemos que estén ahí estén abandonando de esta manera tan desvergonzante lo que son las calles de nuestro pueblo, la limpieza y el mantenimiento de los viales públicos; por lo que les solicitamos que a la mayor brevedad se pongan a trabajar en ello.

Les rogamos que no nos vuelvan a manifestar permanentemente esas frases ya hechas que tienen de que estamos trabajando, vamos a trabajar o nos lo anotamos, está muy bien la pregunta, vamos a ponernos con ello; cuando vemos que se pasan los meses y no hacen nada, les pedimos que por favor se pongan a trabajar.



**Interviene a continuación el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, quien plantea lo siguiente:**

Cuándo van a empezar a respetar la institución que están gobernando, y lo digo en el sentido de que son reiteradas las faltas de información que tienen con los miembros de la oposición, tanto con el Partido de Izquierda Unida como con el Partido Socialista, y precisamente esta tarde veíamos una más de ellas: vemos que invitan a la generalidad del pueblo a asistir a un acto de inauguración de una placa de un altar, de una talla de una imagen de la patrona, cuando ni siquiera, nos han informado en ninguna Comisión Informativa de Cultura. Tratándose de un acto de tanta importancia como recoge el escrito que hemos podido leer, y de tanta relevancia para el pueblo, la conmemoración de los 825 años del encuentro de la talla de la Virgen de Peñarroya, que no lo hayamos visto en una Comisión Informativa de Cultura, ni se haya visto en ninguna Comisión Informativa de Asuntos de Pleno ni nada, no es la primera vez que se hace esto por parte del equipo de gobierno y nos gustaría que esta actitud cambiase, porque en primer lugar es una falta de respeto para la institución que no se transmita la información y es una falta de respeto también para la propia Patrona que merece que si se le hace un reconocimiento, y ya lo dijimos en su momento cuando se le entregó la medalla hace meses, se merece la Patrona de todos los argamasilleros que este tipo de medidas y acuerdos se adopten en el Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para que tengan un mínimo de valor institucional a la hora de otorgar a la Patrona de todos los argamasilleros, no solamente de los votantes del Partido Popular, cualquier reconocimiento o hacer cualquier cosa como esta que estamos mencionando del domingo que viene en la romería, y es una falta de respeto a los votantes de otras opciones políticas que no son las suyas.

**D. Francisco Jesús Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida interviene planteando las siguientes cuestiones:**

Hace dos Plenos Izquierda Unida presentó una moción para solucionar el problema de la pérdida de bonificaciones que había generado el nuevo sistema de cobro de la tasa de basuras por parte de Comsermancha. En el Pleno anterior avanzamos y tomamos una serie de acuerdos: uno fue prestar a la ciudadanía el servicio de ayuda, asesoramiento y gestión para que no tuvieran que irse a Tomelloso, pero unos días después tuve que llamar a la Alcaldesa porque no se estaban cumpliendo todos estos acuerdos. También hemos sabido que se han seguido recibiendo cartas hasta casi el último día de la presentación de Comsermancha; luego tenemos que podían haber dicho que en vez de las cartas seguir trabajando hacia que fueran a Tomelloso, podían haber puesto en esa carta que en Argamasilla también se podían solucionar. No ha habido ninguna información de que no se podía hacer aquí, sobre lo que acordamos en el Pleno anterior, Izquierda Unida y Partido Popular que votamos a favor.

Además, hemos tenido conocimiento de que se ha pedido a Comsermancha una ampliación de plazo, pero como no tenemos más información tampoco sabemos más qué decir, para eso existen las Comisiones Informativas de las que se está hablando; no sé si se han cumplido el resto de los acuerdos tanto como instar a la Mancomunidad el mantenimiento de las bonificaciones de nuestro Ayuntamiento con carácter retroactivo y solicitar el mecanismo de compensación.

Nos parece vergonzoso y lamentable que después de ir a una en todo esto, estar buscando soluciones a los problemas de los ciudadanos, no se nos informen. La verdad es que no sé realmente



lo que estamos haciendo mal la oposición para que pasen de nosotros cuando encima votamos a favor con ustedes, entonces no entiendo el por qué de esa dejadez política, en la que nos tenemos que enterar por las redes sociales; pues ya como lo solucionan todo les recuerdo que los demás fuimos votados por el pueblo, por parte de pueblo de Argamasilla de Alba, con lo cual nos merecen un respeto hacia esos votantes entonces, para que lo tenga en cuenta. La pregunta es qué hay de verdad en esto, cómo se encuentra la situación, qué acciones se han tomado, qué trámites se han llevado a cabo para cumplir con los acuerdos de Pleno.

Luego tenemos otra pregunta: digo a mediados de febrero los negocios de la Plaza enviaron un escrito al Ayuntamiento pidiendo medidas por los actos continuados de vandalismo, estamos en abril y no han recibido contestación esos negocios, ni en responder ni en tomar medidas como tal, lo que ha provocado que uno de los negocios se vaya de esta parte, pero seguro que lo saben, pedimos que se le responda y que no caiga en la ignorancia, pedimos medidas para solucionar el problema ya que la seguridad ciudadana era uno de los mandamientos que tenían en su programa electoral. Pedimos que se asuma la responsabilidad política por la degeneración de la convivencia pacífica de esa zona y, por si piensa escurrir el bulto, en los últimos días los vecinos han tenido que llamar a la policía por alteraciones del orden público en varias ocasiones y en una de ellas el Concejala de seguridad se asomó, lo vio y aunque no se quedó sí sabe que debe actuar y asumir su responsabilidad.

Hemos tenido conocimiento de que hace tiempo que no hay luz en la parte de la depuradora y el puente peatonal de madera, algunos vecinos han pedido explicaciones en las redes sociales, pero ni en redes, ni con bandos, ni comunicados, ni han dado explicaciones ni en Comisiones ni nada; tan solo se rumorea que se ha robado el cableado ¿qué ha ocurrido? Aprovechamos también para preguntar para cuándo van a iluminar la zona de los merenderos o a poner papeleras ya que según la Portavoz del equipo de gobierno hace 2 años que las tienen encargadas.

Tenemos otra pregunta: Hace ya 3 meses que llamamos la atención sobre la falta de iluminación de la zona del pabellón y sigue igual sigue sin cambiar la oscuridad por luz, aunque nos responden que están en ello el mes pasado la Sra. Alcaldesa dijo que iba a hablar con la empresa para subir la potencia de la iluminación, a buscar financiación, pregunto ¿Qué avances habido?, subir la potencia si las farolas no funcionan por mucho que las subas, van a seguir sin funcionar.

Otra cuestión es la de las palomas, no sabemos cómo va, pero sí es cierto que estas semanas hemos visto que sí se ha limpiado, pero va a dar casualidad que lo vamos a ver en meses siguientes porque va a dar casualidad de que hemos estado en semana santa, semana de procesiones en que la gente ha estado en la plaza, con lo cual mira, en este caso la limpieza ha funcionado; con lo cual les recuerdo que las siguientes preguntas en los próximos Plenos van a seguir igual, a ver si es una manera de seguir así con la limpieza quejándonos en los Plenos o en las redes sociales.

**Dª Rosario Lara Abellán, Concejala del Grupo de Izquierda Unida, plantea las siguientes cuestiones:**

Ocurre con relativa frecuencia y, además en los últimos 10 días aproximadamente, se ha repetido en varias ocasiones, se nos dice que para esto están las Comisiones Informativas, pero en la mayoría de ocasiones se les olvida informar de algunos actos que se vayan a llevar a cabo en el Día del Libro, por ejemplo, que nos enteramos por las redes sociales; de la visita con motivo de



las obras vinculadas al Embalse de Peñarroya de miembros del Gobierno Regional, del Ministerio de Agricultura, de la Diputación, pues os hemos visto en las fotos. Tampoco se nos informa de la visita de las cámaras de "Ancha es Castilla La Mancha" al aula de cerámica de la Universidad Popular, también lo hemos visto por las redes; como también se les ha olvidado invitarnos a los actos conmemorativos acerca de la primera aparición de la Virgen, sí que es cierto que lo ha hecho el Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de Peñarroya, en nombre de la Hermandad, pero por parte del Ayuntamiento no hubo nada. También se les olvida comunicarnos que van a estar en la entrega de trofeos y, sí sé que hubo gente pero no creo que estuviera de más si lo hubieran dicho.

El Concejal y la Concejala del Grupo de Izquierda Unida somos dos personas que representamos a nuestro grupo y que también merecemos un respeto, y que a lo mejor no llegaríamos a todos, pero sí que desde el grupo de portavoces o de alguna manera nos lo hubieran hecho llegar y hubiéramos hecho un esfuerzo por salir corriendo a entregar trofeos. Por lo que desde Izquierda Unida rogaríamos que no se vuelva a repetir, que se nos tenga en cuenta y creo que merecemos un respeto.

Hace unos días, recibimos unas fotografías donde se veía clarísimoamente en los bloques de pisos de C/ Arenal, que todos los arriates estaban vacíos con los árboles talados y que podían tener, como ha comentado la Sra. Portavoz del Partido Socialista entre 30 a 35 años, y no tenemos ni idea a que es debido, con qué fin se ha hecho, nos gustaría que nos lo explicarán. El parque que hay al lado de las viviendas está hecho polvo con astillas, levantado el piso, lleno de óxido, creo que también sería bueno que se le echara un vistacillo, los parques los utilizan sobre todo niños y creo que sería importante arreglarlo, no sé si está previsto, y para cuándo.

Rogamos también que cuando se vaya a llevar a cabo el uso de herbicida en espacios donde puede haber muchos coches aparcados, que de alguna manera se ponga alguna señal o algo que indique que se va a utilizar el herbicida.

¿Cómo va la furgoneta del Centro de Mayores?; ¿ya está adaptada?; ¿cuánto ha costado?; también nos gustaría tener datos sobre este tema.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para proceder a dar respuesta** a todo el conjunto de cuestiones y ruegos que nos han hecho llegar los Concejales de la oposición. Decir a la pregunta argumentada del Concejal Francisco José Romero: en este caso creo que no merece la pena volver a ahondar más en una cuestión que ha sido suficientemente debatida y no creo que haya que entrar otra vez a decirle que estamos de acuerdo con unas cuestiones pero que no es la forma de llevarlo a través de una urgencia. Ha quedado suficientemente claro en el punto que hemos debatido en el orden del día.

En lo relativo al respeto que pedía y que pide la Portavoz del Partido Socialista, yo lo primero que tengo que decirle es que para pedir respeto primero hay que saber respetar porque son continuas las llamadas de atención en las Comisiones Informativas por hacer preguntas riéndose y faltando el respeto a compañeros.

**La Sra. Portavoz del Grupo Socialista interviene** diciendo que está mintiendo.



**La Sra. Alcaldesa señala:** Yo no le he interrumpido y créame que cuando Vd. habla dice muchas mentiras y me tengo que armar de mucha paciencia para no cortarla, porque la respeto, cosa que usted no hace; para respetar primero hay que predicar con el ejemplo. En la Comisión a la que alude Vd., es que estaba riéndose de las preguntas reiteradas con datos super minuciosos y concretos que le preguntaban que parecía que estaban interrogando en un juzgado al Concejal de empleo, preguntas muy minuciosas, muy concretas que evidentemente el Concejal lo que le dijo es que en ese momento no tenía el dato para podérselo ofrecer, porque eran datos demasiado técnicos, concretos, específicos y que merecen que primero tenga que preguntar a los técnicos para poderle contestar. Y entonces cuando cuestionan y nosotros respondemos, a las respuestas ¿saben ustedes cómo actúan? Riéndose, es que hacen eso de verdad, y eso molesta y nos vacilan.

**Le indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista** a la Sra. Alcaldesa: No consiento que se me diga que vacilamos en una Comisión Informativa.

**Indica D. Francisco José Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida,** que: No ha habido esa risa maliciosa por lo que hablamos en la Comisión, y me pongo yo por medio. **Le indica la Sra. Alcaldesa que** según Vd. no había maldad, pero había risas ¿verdad?

**Retoma su argumentación D. Francisco Jesús Olmedo Ladero:** Yo creo que en las Comisiones, al menos en las que yo estoy, son distendidas, yo no les veo ese sentido, pero ni por parte del equipo de gobierno ni de la oposición. Yo creo que se ha subido el tono innecesariamente, bajo mi punto de vista creo que no es necesario llegar a ese punto en el Pleno.

**Dª Sonia González Martínez indica:** El tono lo han subido Vds. diciendo que no respetamos, que respetemos a la oposición, nos están acusando de eso, menos mal que las Comisiones se graban los audios y las tendremos que publicar para que sepa la gente lo que son.

Nos están pidiendo respeto y lo que quería decir es que para pedir respeto también hay que respetar, que esto es mutuo, y no se está haciendo de esa manera. También ha dicho que echó el Concejal de Empleo hecho a Pedro Ángel Jiménez, y no lo echó, le informó que todavía no habíamos terminado la anterior Comisión, no lo echó, podía esperar o lo que estimará conveniente.

Pero es que hay más, es que la Concejal Gumersinda Serrano Sánchez-Rey a quien aprovechó para trasladarle una pronta mejoría, podía haber perfectamente participado en la Comisión, que como motivo urgente se trató sobre los galardonados para la gala del deporte, entonces ahí hablamos en la Comisión más próxima que se había convocado, que es la de Asuntos de Pleno, y además son cuestiones generales que puede tener cabida cualquier cuestión, entonces veíamos innecesario el hecho de tener que convocar una nueva Comisión específica, porque era una cuestión que había que resolver de manera urgente, porque estamos con los preparativos de la gala del deporte.

Respecto a las faltas de puntualidad, cuántas veces he tenido que esperarla a usted precisamente, a su compañero, a Francisco José, a Francisco Jesús, a Rosa, o a nosotros, quiero decir que no somos puntuales, sálvese quien pueda que ninguno de los que estamos aquí sentados puede decir que sea rigurosamente puntual en las Comisiones. Pero que, si ustedes piden



puntualidad, pues vamos a trabajar con esa puntualidad, pero que ni ustedes ni nosotros somos puntuales, pero también abandonan antes de que acaben y no hay ningún problema, tendrán sus motivos y no pasa nada. Entonces sorprende enormemente que ahora les llame la atención la puntualidad de una sola persona cuando aquí todos los que están sentados pecamos precisamente de impuntuales.

Respecto a los árboles de los pisos de C/ Castilla La Mancha, **toma la palabra la Concejal Dª Verónica López de la Vieja Serrano, diciendo lo siguiente:** La cuestión de los árboles de los pisos de C/ Castilla La Mancha es muy sencilla; nos llamaron los vecinos con urgencia que fuéramos allí a ver el problema que ellos tenían, que no es un problema de ahora, sino de años, y ellos estaban preocupados y el problema está en que las jardineras bien sea por los años o por los árboles, porque no sabemos cómo está abajo del firme; el caso es que se están viniendo abajo y ya no es solo eso, sino que también hay hierros o cables oxidados y eso ya supone también un peligro para toda la población. Fuimos el Concejal de urbanismo y yo con los técnicos municipales y vimos la urgencia de la situación y el deterioro general de la zona y los vecinos también nos trasladaron que aquello está hecho una pena y llevan años quejándose. Se propuso establecer un plan de actuación y sobre eso puede dar más información el Concejal de Obras, pero ya os digo yo que no se quitan árboles porque sí, de hecho, todos los árboles que se quitan, ya sea porque estén enfermos, porque suponen un peligro, se reponen, y allí en el plan de actuación se van dejado huecos para plantar árboles, de hecho, ya he hablado con el Jardinerº para ver que árboles podemos plantar.

**Continúa Dª Verónica López de la Vieja respondiendo a la cuestión planteada sobre la existencia de hierba:** Respecto a la hierba, efectivamente no es compatible la lluvia con la hierba, no podemos querer que llueva y que no haya hierba porque una cosa va ligada a la otra, hasta hace prácticamente una semana ha llovido casi todos los días y no podemos pretender que está semana ya no haya hierba ninguna; el equipo de Parques y Jardines está quitando hierba se está intentando utilizar el menos herbicida posible, todo lo están haciendo manualmente y el trabajo es más lento y los trabajadores van todo lo rápido que pueden, y me consta que el resultado se está viendo, el polígono por ejemplo, también la C/ Carmen, van trabajando también en función de las condiciones climatológicas, entonces si queremos ser lo más limpios posibles y utilizar el menos herbicida posible y esa es la orden que tienen los trabajadores, van más lentos porque el trabajo es manual. Pido un poco de paciencia, pero que nadie puede decir que no se esté haciendo porque si das una vuelta por el pueblo vas a ver a los trabajadores realizando estos trabajos y la hierba se está quitando ya y se puede ver día a día.

**Continua la Sra. Alcaldesa respondiendo a las cuestiones planteadas:** Respecto a las cuestiones del Concejal del Partido Socialista, Pedro Ángel Jiménez, sobre lo dicho de los Concejales, de falta de información y demás; en cuanto al acto organizado para la romería, este acto en concreto quien lo ha propuesto y ha llevado toda la organización ha sido la propia Cofradía. A nosotros nos ha invitado al igual que también me consta que ha informado a los dos partidos de la oposición, tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida. Fue la propia Cofradía la que se ha encargado de organizar el acto, a nosotros nos parecía perfecto, es un acto religioso fundamentalmente y nos parecía acertado que la propia Cofradía sea quien impulse el acto y que nosotros, los partidos políticos, acompañemos y vayamos, en este caso como la imagen de la Patrona estará ubicada en un lugar que es municipal pues en representación de todos los vecinos, como como el



lugar es municipal, también inauguraremos, más que una inauguración es una apertura de puerta, y presentación de la propia imagen y de la pequeña cueva o cripta, acto al que creo que está invitado absolutamente todo el pueblo, y que no es un acto del Ayuntamiento, es un acto de todo el pueblo, en el cual estaremos todos encantados de participar y de seguir incrementando el patrimonio cultural.

Respecto a las cuestiones que hacía el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, decir que estamos trabajando en Comsermancha porque, efectivamente, en la conversación que tuvimos creo que dejé bastante claro que las instrucciones que se le dan al Ayuntamiento son que se trate y se atienda a todas las personas que tengan dificultades para poder solicitar las bonificaciones, todas son atendidas. La cuestión es que hay un mar de dudas para los vecinos y vecinas, que muchas veces no saben dónde acudir o qué documentación necesitan para poder solicitar y que le pueda conceder la bonificación Comsermancha. Partiendo de la base de que nosotros somos un Ayuntamiento y estamos para ayudar a los vecinos, pero que ya no depende del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, que son trámites que dependen de la propia Mancomunidad que es la que concede las bonificaciones o no; las facilidades que se han dado por parte de la Mancomunidad son complicadas porque ha otorgado un plazo muy breve de tiempo a lo cual hemos hecho una comunicación y una petición a la propia Mancomunidad para que amplíe ese tiempo, y estamos en continua comunicación con la propia Mancomunidad para que tengan cabida esas bonificaciones y seguimos insistiendo en ello y para que acoja las bonificaciones que en el Ayuntamiento teníamos contempladas.

Nosotros estamos aquí para ayudar para eso están los Puntos PID con los dos trabajadores que ayudan en la medida de sus posibilidades, a que puedan recabar la documentación necesaria para esas bonificaciones. También tenemos a la misma persona aquí abajo, que es la que siempre se ha venido encargando de esta tasa y de la recogida de datos que me consta que ella está informando de dónde tienen que ir o cómo se les puede ayudar para que estas personas pues puedan solicitar esas bonificaciones, pero es que hay una dificultad añadida y es que la solicitud se tiene que hacer de manera digital y las personas mayores, las más vulnerables, muchas no tienen el certificado digital, los trámites son farragosos para las personas que no estén habituados a tratar con las nuevas tecnologías y desde el Ayuntamiento se informa para que puedan solicitar esa bonificación del 20%. Estamos con ellos, nos preocupan y por eso lanzamos cartas informativas, hicimos un bando porque lo que queremos es ayudar en la medida de nuestras posibilidades.

**Respecto a los negocios de la Plaza, toma la palabra D. José López de la Vieja, en su calidad de Concejal de Seguridad:** Hace poco tuvimos la Junta Local de Seguridad donde se trató también sobre el tipo delincuencial y todo referente a la seguridad del pueblo. Estamos con colaboración permanente con la Guardia Civil; sabemos que la seguridad ciudadana corresponde a la Guardia Civil, pero no obstante, la Policía echa una mano en lo que pueden y saben los puntos en los que hay más conflictos, pero tampoco pueden estar permanentemente en esos puntos porque el pueblo es grande, se trabaja, se multa y se sanciona. La Guardia Civil se comprometió también a poner patrullas de vez en cuando de manera preventiva.

**Añade la Sra. Alcaldesa:** También vamos a incrementar las cámaras de videovigilancia y, de hecho, ya se informará en la Comisión Informativa pertinente; son medidas que vienen a mejorar la seguridad. Recordar también que la plantilla de Policía que tenemos está bastante mermada y estamos trabajando para mejorar las condiciones de la plantilla para que así podamos



afianzar a las personas que aprueban en los procesos selectivos y poder disponer de una plantilla más estable y más numerosa en nuestro pueblo, pero esto lleva un tiempo de consolidación y llevamos prácticamente gobernando 5 minutos en comparación con otras etapas. Por lo tanto, como también ha apuntado Verónica López de la Vieja, paciencia, porque estamos trabajando en todos los ámbitos y también en el ámbito de seguridad y se irá viendo a medida que vayamos avanzando.

Respecto a la luz de la parte de la depuradora y también enlazo, esto obedece a un robo que hubo del cable en este caso fueron tres las ocasiones, y esto es una cuestión que deberemos hablar de manera más interna porque es producto de una investigación judicial y debe tratarse con la máxima cautela. Las Comisiones Informativas en las cuales nos dicen que les informemos están para informar, pero también para preguntar lo que consideren, para las dos cosas.

En cuanto a la iluminación de la zona del pabellón igual, estamos trabajando para detectar esos puntos y negociar con la compañía y ya no solo aumentar la potencia, sino sustituir también aquí puntos lumínicos en los que se ve importante y resulta necesario incrementar de luz, uno de ellos precisamente es ese punto. Desde la última pregunta que arrojó el Sr. Portavoz el Grupo de Izquierda Unida en el Pleno ha transcurrido apenas un mes, y yo me alegra de que la haga, porque el mes que viene le seguiré diciendo y, ojalá, y le pueda decir que ya está solucionado, porque es algo que también nos preocupa y estamos trabajando en darle una solución.

En relación a la cuestión de las palomas, aquí ha reconocido que efectivamente en los últimos días ha visto mejorada sustancialmente la limpieza en cuanto a las palomas, pero eso también obedece, y también lo explicó la Concejal de Medio Ambiente, Verónica, a la disminución de la población de palomas, al haber disminuido la población hay menos suciedad; el técnico encargado de hacer seguimiento del número de palomas que hay en la localidad, nos arroja datos de que van disminuyendo progresivamente y que tiene que ver con épocas.

**Dª Verónica López de la Vieja, responsable del Área de Medio Ambiente**, entre otras, indica lo siguiente: Vamos teniendo un número controlado de población y decir que no se ha limpiado porque sea semana santa; en el anterior Pleno dije que ya se había dado la orden al equipo de limpieza de que reforzara la zona centro, porque era una de las más perjudicadas por los excrementos de palomas y se seguirá reforzando el equipo de limpieza, no porque haya sido semana santa, de aquí a un mes esa zona que es el centro del pueblo, tiene que seguir estando igual porque hay instrucciones específicas de que sea una de las zonas con más refuerzo.

**Continúa la Sra. Alcaldesa:** Pasamos ahora a las cuestiones que nos hacía llegar la Concejal de Izquierda Unida Rosario Lara: Respecto a lo que nos cuestionaba de más información en las Comisiones informativas, sobre actos con motivo del Día del Libro, invitaciones a visitas etc., etc., hemos tenido unos días en los cuales ha habido vacaciones por semana santa y no se han podido convocar Comisiones Informativas, pero volvemos a retomar otra vez la actividad de las Comisiones y seguiremos informando de todo lo que esté en nuestras posibilidades. Sí que es cierto que algún acto se organiza de forma más rápida o ágil, o que no viene contemplado a lo mejor en la programación que vemos y directamente por la rapidez en la que se organiza y la rapidez en la que se pone en conocimiento de todo el pueblo, no nos da tiempo hacer la Comisión, pero no hay voluntad por parte del equipo de gobierno de no informar. De todas formas si ven alguna cuestión



alguna o evento en los que les surja alguna duda, estamos a disposición para informarles. Repito que no hay ninguna voluntad de ocultar ningún tipo de información, sino todo lo contrario.

Respecto a la visita última que hubo con motivo de las obras que se están llevando a cabo en el Estrecho de Peñarroya con la Comunidad de Regantes, decir que esta Alcaldesa asistió como invitada, y de hecho este acto no fue organizado por el Ayuntamiento, ya que fue organizado por el propio Ministerio que fue el que llevaba todo el desarrollo del acto. Yo acudí como representante de todos los argamasilleros y no me dijeron que tenía que invitar a toda la Corporación, pregunté si podía hacerlo así y me dijeron que únicamente fuese la Alcaldesa. Cuando organiza otra Administración me limitó a obedecer las instrucciones que se llevan a cabo, sí que pedí al Concejal de Agricultura, que algo tendrá que ver con los agricultores y la Comunidad de Regantes, que me acompañase y a la Portavoz del equipo de Gobierno, y de hecho a la hora de cruzar la presa les dijeron que se quedaran atrás. Si que debió recibir invitación Dª Noelia Serrano, si que nos extraño ver a una Concejala de la oposición y no ver a otros.

El acto estaba muy encorsetado en cuanto a invitaciones y demás y no fue un acto del que nosotros pudiéramos dar cuenta, nos limitamos a acudir y a agradecer también la labor de otras Administraciones que van a invertir en conjunto con la Comunidad de Regantes para llevar a cabo una infraestructura importante para el pueblo. Me puse a disposición para poderles ayudar en cualquier cuestión de logística desde el Ayuntamiento y dijeron que no, que nosotros no nos preocupáramos de nada, que ahí íbamos de invitados y que fuese la Alcaldesa, y de esta forma se hizo.

También nos han dirigido una cuestión referente a la furgoneta, todos queremos tener ya la furgoneta funcionando, me consta que la vamos a tener dentro de escasos días, y de hecho el Concejal de Bienestar Social tiene la palabra para explicarnos cómo van los trámites.

**Toma la palabra D. Eugenio García España, diciendo lo siguiente:** Sobre la furgoneta nos dieron plazo de dos o tres semanas y nos advirtieron sobre las fechas que venían de semana santa; nos dijeron que la furgoneta estaba montada, y que quedaba el tema de "papeleo" y que estaba en la ITV. Llamamos todos los días porque es de agradecer a las familias el esfuerzo que están haciendo de llevar a los familiares, eso lo primero, todos los días llama el Concejal Yared Sánchez; insisten en que la furgoneta está en la ITV a falta de documentación pertinente. Han montado una huella más grande, unos asideros grandes y espacioso; y nos ha mandado un vídeo. En cuanto salga de la ITV y la tengan en el taller vamos a por ella, se trae y a funcionar, únicamente depende de este último trámite.

**Añade la Sra. Alcaldesa** que le dicen al Concejal que es un casino por preguntar frecuentemente, pero es que tenemos que serlo, es que necesitamos ese recurso, necesitamos la furgoneta y ponerla en marcha. También queremos agradecer, como ha dicho el Concejal de Bienestar Social, a las familias que prestan su vehículo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por concluido el Acto, siendo las veintidós horas y quince minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,  
Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

LA ALCALDESA,  
Fdo. Sonia González Martínez.